

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21929 *Resolución de 12 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 230, de 29 de noviembre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto/a, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Administración General, perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo/a, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Medios de Comunicación, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado/a de Instalaciones Municipales/Piscina, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Arquitecto/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Orientación Laboral, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Maestro/a de Escuela de Verano, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Educador/a Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor/ Taller Ocupacional, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador/a de Democracia Participativa y Juventud, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Dinamizador Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador/a de Albergue de Inmigrantes, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director/a Guardería Temporera, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Educador/a Guardería Temporera, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Mediador/a Intercultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Construcciones Metálicas, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial Pintor, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Monitor/a Deportivo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Socorrista, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Operario/a Instalaciones Deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Ayudante de Piscina, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ayudante de Obras Conductor, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de Operario/a de Limpieza Viaria-Barrendero/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Limpiador/a de edificios municipales, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Siete plazas de Limpiador/a de Escuelas, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Cocinero/a de Albergue de Inmigrantes, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Limpiador/a de Albergue de Inmigrantes, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Cocinero/a Guardería Temporera, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 12 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento de Torredonjimeno (tosiria.sedelectronica.es).

Torredonjimeno, 12 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Manuel Anguita Quesada.